



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

**PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A INCENDIOS EN
EDIFICACIONES DE BIENES PATRIMONIALES**

SEPTIEMBRE, 2022

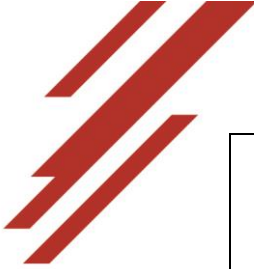
CONTENIDO

- I. CONTROL DE CAMBIOS**
- II. OBJETIVO**
- III. ALCANCE**
- IV. BASE LEGAL**
- V. RESPONSABILIDADES**
- VI. DEFINICIONES**
- VII. PROCEDIMIENTO**
- VIII. ANEXOS**

I. CONTROL DE CAMBIOS

Número de Capítulo	Párrafo / Tabla / Nota	Adición (A) Supresión (S) Revisión (R)	Cambios Realizados	Fecha de cambio
I-VIII	Todo el documento	A	Realización del procedimiento	02/09/2022





CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A INCENDIOS EN EDIFICACIONES DE BIENES PATRIMONIALES	CÓDIGO: M04-SP05-P04 PÁGINA: 4 de 16
--------------	--	---

Aprobado por: Director de Operaciones CB-DMQ	 Myr. Ing. Henry Silva Méndez
Revisado por: Jefe de Brigada Especializada de Incendios CB-DMQ	 Tnte. Ing. Jheferson Mera Carrera Mgs.
Revisado por: Jefe de la Unidad de Incendios	 Tnte. Ing. Luis Guala Chasig
Elaborado por: Especialista en Incendios Estructurales	 Tnte. Ing. Rommel Duque Ayala



CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A INCENDIOS EN EDIFICACIONES DE BIENES PATRIMONIALES	CÓDIGO: M04-SP05-P04 PÁGINA: 5 de 16
--------------	--	---

II. OBJETIVO:	Salvar vidas, proteger bienes patrimoniales y el ambiente, minimizar el tiempo de respuesta de las unidades del CB-DMQ y el tiempo de liquidación del incendio.
III. ALCANCE:	INICIO: Desde el despacho de la llamada de emergencia FIN: Hasta cerrar el parte de emergencia.
IV. BASE LEGAL:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política del Ecuador. 2. Ley de Defensa Contra Incendios. 3. Ley de Gestión Ambiental. 4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5. Reglamento general para la aplicación de Ley de Defensa Contra Incendios. 6. Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País. 7. Ordenanza 39. 8. Ordenanza 114. 9. Reglamento Orgánico por Procesos (2018). 10. Código de ética del CB-DMQ. 11. Preparación para el Riesgo: un manual para el manejo del Patrimonio Mundial UNESCO Primera edición en español año 2003.
V. RESPONSABLE (S):	Responsable de radio despacho del CB-DMQ, Oficial o persona al mando de las operaciones, Bomberos de Operaciones.
VI. DEFINICIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • 7-6: Situación de trabajo. • Ambulancia. - Una ambulancia es un vehículo destinado al transporte de personas enfermas o heridas, hacia, desde o entre lugares de tratamiento. El término ambulancia por lo general se utiliza para designar un vehículo, usado para proporcionar una atención prehospitalaria a pacientes que se encuentran lejos de un hospital o bien para transportar al paciente a un centro médico. • Autobomba. - Vehículo especial para servicios contraincendios construido generalmente sobre un chasis de un camión medio o pesado. Normalmente está compuesto por un depósito con agua, con bomba centrífuga para generar chorros a presión, con contenedores para generadores de espuma. Con capacidad de descarga de hasta 500 galones por minuto. • Autotanque. - Vehículo automotor equipado para transportar y suministrar líquidos para la atención de siniestros. • Comandante del Incidente (CI). - Es la persona a cargo, es quien posea la máxima autoridad del sistema de comando y debe estar plenamente calificado para conducir la respuesta al incidente. Asume al inicio todas las funciones, si es necesario establece una estructura básica y establece los recursos. • Descontaminación. - Proceso de eliminación del contaminante de las personas, equipos y materiales por medios físicos o químicos. • Desmovilizar. - La desmovilización es el proceso por el cual un equipo de

trabajo deja de ejercer su actividad (en este caso la atención de emergencias). El término desmovilización se utiliza a menudo cuando un grupo decide recoger su material y recursos utilizados en la emergencia, verificar que esté completo y retornar a la estación.

- **Incendio.** - Fuego de grandes proporciones que arde sin control, ocasionando daños a personas, propiedades y ambiente.
- **Liquidar incendios.** - Proceso de remover el material y enfriarlo para de esa manera evitar su reignición.
- **Parte de emergencia.** - Registro digital de lo acontecido en la recepción, atención y retorno de la emergencia despachada
- **Puesto de comando (PC).** - Es el lugar destinado desde donde el Oficial o Clase con mando técnico dirige la atención de respuesta del incidente.
- **Puesto de comando unificado.** - El Puesto de Mando Unificado es una figura flexible, en la cual, según cada tipo de situación, se privilegia que las personas y entidades de mayor capacidad y experticia realicen sus funciones al mando de las operaciones de atención e involucra varias jurisdicciones o instituciones las cuales tomas decisiones en consenso.
- **Sistema de comando de Incidentes (SCI).** - Organización con una estructura funcional preconcebida para atender incidentes, en la cual la relación entre personal, equipamiento, comunicaciones y procedimientos de múltiples instituciones está basada en protocolos, a fin de operar coordinadamente con efectividad.
- **Sofocar incendio.** - Restar el oxígeno al ambiente por medios físicos (extintores, etc.)
- **Tren de combate.** - Está conformado por todos los recursos motorizados de una estación de respuesta a emergencias, generalmente, un tren de combate común puede involucrar autobomba, autotanque, ambulancia y unidad de rescate. A esto se añaden recursos especializados de acuerdo con la necesidad requerida en la emergencia.
- **Transmitir.** - emitir un mensaje de la situación de trabajo.
- **Daño a bienes.** - El fuego causa daños severos de manera directa e indirecta a los bienes y al patrimonio cultural. Los principales tipos de daños provocados por un incendio se consideran a continuación.
- **Daño en edificios y en sus contenidos:**
 - Destrucción parcial o total de objetos y elementos del edificio por combustión.
 - Daño por el calor, el humo y los productos derivados de la combustión (hollín) en las estructuras, acabados interiores y objetos. Los elementos orgánicos como la madera están específicamente expuestos a estos riesgos, aunque las temperaturas elevadas asociadas con el fuego pueden reducir la capacidad estructural de los materiales inorgánicos sin señales visibles de deterioro.
 - Daño por el agua proveniente de los esfuerzos de la lucha contra el incendio para frenar la difusión del incendio.
- **Edificación patrimonial.** – estructura emblemática cultural, en la cual se



	<p>conservan la arquitectura, bienes, material, documentos históricos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Intercalado. - utilizar papel secante, papel de prensa sin tinta, toalla de papel o papel encerado o de congelador para evitar que los artículos se peguen entre sí, que las tintas se transfieran o se corran los colores.• Congelamiento. - Ubicar un área fresca de baja humedad con buena circulación de aire. Coloque el material absorbente bajo los objetos, cámbielo cuando se haya mojado. Si es posible, seque los objetos al aire sobre rejillas plásticas (bandejas de pan comerciales o rejillas de acero inoxidable) para aumentar la vaporación. exponer los objetos a la luz puede reducir el peligro de que aparezca moho, pero exponerlos prolongadamente al sol puede desteñirlos.• Secado al aire. - Ubicar un área fresca de baja humedad con buena circulación de aire. coloque el material absorbente bajo los objetos, cámbielo cuando se haya mojado. Si es posible, seque los objetos al aire sobre rejillas plásticas (bandejas de pan comerciales o rejillas de acero inoxidable) para aumentar la vaporación. exponer los objetos a la luz puede reducir el peligro de que aparezca moho, pero exponerlos prolongadamente al sol puede desteñirlos.
--	--

VII. PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Despachar el recurso operativo de la estación para la atención y respuesta de emergencia por incendio.	Responsable radio despacho UCE CB-DMQ
2	Recibir la alerta de emergencia y proceder al aviso de activación de la respuesta.	Centinela de la Estación
3	Ejecutar la salida del recurso operativo de la estación.	Bomberos Operaciones
4	Realizar el traslado del personal y unidades al lugar de la emergencia.	Operador vehículo de emergencia
5	Reportar a la Unid. Central de Emergencia el arribo a la emergencia.	Bomberos Operaciones
6	Evaluar inicialmente la escena 360° e informar a la UCE CB-DMQ.	Responsable al mando
	¿Es un incendio de un bien patrimonial?	
7	NO: Continuar con la ejecución de las actividades del “Procedimiento general de respuesta a incendios”.	Bomberos Operaciones
8	SI: Establecer medidas de seguridad en la emergencia e informar continuamente a la Central de radio sobre las acciones que se están ejecutando.	Responsable al mando
	¿La edificación contiene material histórico o bienes patrimoniales?	



9	NO: Ejecutar operaciones del “Procedimiento general de respuesta a incendios”.	Bomberos Operaciones
10	SI: Verificar si la edificación cuenta con un Plan de Contingencias para el manejo de bienes patrimoniales. Contactarse con los responsables del bien patrimonial.	Responsable al mando
	¿Cuenta con el Plan de Contingencias para bienes patrimoniales / estructura patrimonial?	
11	NO: Proceder el ataque con tácticas y técnicas para combate de incendios que minimicen el impacto de pérdidas y daños.	Bomberos Operaciones
12	SI: Ejecutar las operaciones acordes al Plan de Contingencia establecido para el manejo de bienes patrimoniales en su anexo de respuesta a Incendios.	Responsables bien patrimonial/bomberos
	¿Requiere apoyo?	
13	NO: Continuar ejecutando las operaciones de control de incendios.	Bomberos Operaciones
14	SI: Solicitar apoyo al responsable de radio despacho UCE CBDMQ.	Responsable al mando
15	Enviar apoyo solicitado.	Responsable radio despacho UCE CB-DMQ
	¿Es necesario establecer el puesto comando? (acorde con el nivel de emergencia, aplicando el Sistema de Comando de Incidentes SCI)	Responsable al mando
16	No: Continuar a la actividad 18.	Bomberos Operaciones
17	SI: Instalar el puesto comando (PC) con equipo y personal.	Responsable al mando
18	Sofocar incendio.	Bomberos Operaciones
19	Realizar la inspección final, liquidar el incendio y recoger datos de daños materiales y víctimas.	Bomberos Operaciones
20	Dejar en custodia de los responsables el bien patrimonial o de la autoridad competente.	Responsable al Mando Responsables Bien / Autoridad competente
21	Revisar material, equipos, herramientas que se hayan utilizado en caso de existía faltante o sobrante.	Bomberos Operaciones
22	Desmovilizar la emergencia e informar a la Unid. Central de Radio novedades.	Responsable al mando



23	Retornar el recurso operativo a la Estación.	Operador vehículo de emergencia
24	Realizar la evaluación post-emergencia.	Responsable al mando
25	Elaborar y cerrar el Parte de emergencia.	Responsable al mando
FIN DEL PROCEDIMIENTO		
INVOLUCRADOS:	Responsable al Mando, Jefe y Subjefe CB-DMQ, Jefe Brigada Distrital, Jefe Unidad Especializada, Bomberos operaciones, Responsable de radio despacho UCECB-DMQ, Comunidad del DMQ	
FRECUENCIA:	A requerimiento por solicitud de emergencia reportada.	
ENTRADA:	PROVEEDOR:	Responsable de radio despacho UCECB-DMQ.
	INSUMOS:	Llamada de emergencia, alerta de emergencia
SALIDA:	CLIENTE:	Comunidad del Distrito Metropolitano de Quito, Edificaciones Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito, Central de Emergencia.
	PRODUCTO:	Emergencia atendida, Parte de la emergencia
RECURSOS:	TECNOLÓGICOS:	Sistema CAFS, Equipo de Respiración Autónoma, Equipos de Computación, Sistema GPS, Equipos de Comunicaciones, Gasómetros.
	HUMANOS:	Personal operativo del CB-DMQ
	FÍSICOS:	Equipo de Protección Personal, Herramientas y Accesorios para Combate de Incendios (mangueras, monitores, hachas, etc.), Equipos, Herramientas y Accesorios para Rescate y Salvamento, Vehículos de Emergencia (Autobomba, Autotanque, Carro Escalera), Equipo de Extinción para Incendios Incipientes (extintores portátiles), Espumas Contra Incendios, Agua.



ESTRATEGIAS OPERACIONALES	ANTES DEL EVENTO	<p>Los esfuerzos para reducir los peligros, la vulnerabilidad y el riesgo, es decir, los esfuerzos para reducir la posibilidad de la ignición del incendio deberían incluir a los responsables del bien patrimonial con asesoramiento del CBDMQ:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asegurarse de que los usos se limiten a aquellos que ofrezcan un riesgo aceptable para el edificio• Reducir las fuentes potenciales de ignición dentro del edificio• El mantenimiento cuidadoso, y el manejo doméstico para prevenir las condiciones que aumenten el riesgo.• Los usos que aumentan de modo especial el riesgo de un incendio (tales como cocinas de restaurantes) se deberían desalentar, o si se autorizan, deberían controlarse con cuidado.• El uso de materiales que retarden el fuego, así como separadores de fuego en los edificios para reducir la velocidad de propagación del fuego de un espacio a otro, o en un edificio a otro.• La instalación de mecanismos de respuesta de emergencia que puedan ser utilizados por los ocupantes capacitados, incluyendo extintores de fuego, o cubos de agua o de arena.• Sistemas automáticos incluyendo sistemas de rocío y otros sistemas de supresión de incendios- accionados por sensores de humo o de calor.
----------------------------------	-------------------------	---



ESTRATEGIAS OPERACIONALES	DURANTE EL EVENTO	<p>Los esfuerzos para mejorar la preparación de los ocupantes de un edificio, de los usuarios y de los miembros de una brigada de bomberos a través del desarrollo compartido de un plan de respuesta contra incendios comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none">• La elaboración de planes de respuesta ante incendio completos, que detallen los requisitos para la evacuación oportuna de las personas y de los objetos significativos y de las colecciones y de los accesorios debe proveer especificaciones sobre el acceso a la propiedad y al suministro de agua; y llamar la atención sobre las áreas del edificio que merezcan un cuidado especial; junto con el entrenamiento de los ocupantes y de las brigadas de bomberos del bien patrimonial• El establecimiento de los papeles y responsabilidades en relación con la implementación del plan de respuesta contra incendios en el bien patrimonial• Los planes de respuesta ante incendio eficaces requieren de la participación tanto de los ocupantes del bien como de los profesionales de la lucha contra incendios en el desarrollo del plan y en ejercicios de entrenamiento que buscan asegurar la implementación completa del plan
	DESPUES DEL EVENTO	<p>En las fases tempranas de la recuperación de un incendio, se debería efectuar una evaluación preliminar de las condiciones del bien patrimonial para poder planear de manera rápida la estabilización, reparación o reconstrucción necesarias, y su posterior estudio. El análisis debería enfocarse en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los requerimientos para apuntalamientos y soportes de emergencia• Las evidencias que indiquen las posibles causas del incendio;• Las condiciones y la estabilidad de los sistemas estructurales del bien patrimonial• El estado de los miembros no estructurales y de los acabados del bien patrimonial• El estado de los sistemas y servicios del edificio (por ejemplo, sistemas de suministro eléctrico; plomería; calefacción, ventilación y sistema de aire acondicionado)• El estado de los cimientos del edificio y del suelo adyacente• El estado de los objetos y accesorios significativos, y la identificación de aquellos que requieran de remoción o de tratamientos especiales, o ambos.

**POLÍTICAS DE
OPERACIÓN:**

1. Los medios de alerta a una estación para atender una emergencia se los realizara a través de la UCE CB-DMQ ECU-911, alerta personal o llamada telefónica.
2. A toda emergencia referente a incendios, se deberá acudir con los vehículos: Autobomba y/o Autotanque de acuerdo con la magnitud del Incendio.
3. Desde la alerta hasta la salida del recurso operativo, el tiempo máximo es de 2 minutos para todo tipo de emergencias las 24 horas del día y los 365 días del año y se establece como responsable de la aplicación de esta norma al Responsable al mando.
4. El personal operativo para acudir a la emergencia deberá utilizar equipo de protección personal **EPP** completo (pantalón, chaquetón, botas, casco, guantes, hood o monja para combate de incendios estructurales); antes de subir a las unidades. El casco se lo deberá portar desde la salida a la emergencia y deberán colocarse el cinturón de seguridad dentro de los vehículos de emergencia antes de salir la unidad de la estación, el responsable al mando verificará su cumplimiento.
5. A la salida de las emergencias se comunicará la denominación del vehículo, kilometraje, persona que conduce y persona que va al mando; al ingreso a la estación luego de atender la emergencia se comunicara el kilometraje de ingreso a la estación y las novedades existentes.
6. Los operadores de las unidades de emergencia tienen la responsabilidad de trasladar al personal y al vehículo seguros al lugar del siniestro debiendo aplicar la conducción a la defensiva (**EL USO DE SIRENAS Y BALIZAS NO AUTORIZA A COMETER INFRACCIONES DE TRANSISTO, NO HACE INMUNES A LOS ACCIDENTES DE TRANSISTO**).
7. La utilización de balizas, sirenas y demás acciones deberán realizarse de acuerdo con la Normativa Legal de Tránsito vigente, para respuesta de emergencias del Distrito Metropolitano de Quito.
8. El personal para el trabajo de combate de incendios estructurales deberá utilizar el equipo de respiración autónoma.
9. El personal que atiende las emergencias deberá cumplir las disposiciones operativas del Comandante del Incidente y del Oficial de seguridad.
10. Las maniobras de extinción de incendios deberán en lo posible mantener las condiciones iniciales de la escena del incendio, con la finalidad de facilitar el trabajo de la Unidad de Investigación de Incendios.
11. Durante la atención de la emergencia se deberá transmitir e informar continuamente a la central de radio sobre las novedades y acciones que se están ejecutando.
12. Al personal que trabaje operativamente en la atención de siniestros se prohíbe el uso de anillos, pulseras, cadenas u objetos que dificulten las operaciones y generen riesgo para su seguridad, el personal femenino debe llevar el cabello recogido.
13. El uso del celular es restringido a solo en situaciones emergentes. Se verificarán todos los daños materiales de ser posible con el propietario del bien patrimonial, de no estar presente el propietario se solicitará la presencia de la Policía Nacional para la custodia de los bienes.
14. La persona al mando del siniestro al llegar a la estación deberá realizar la evaluación de las operaciones realizadas.

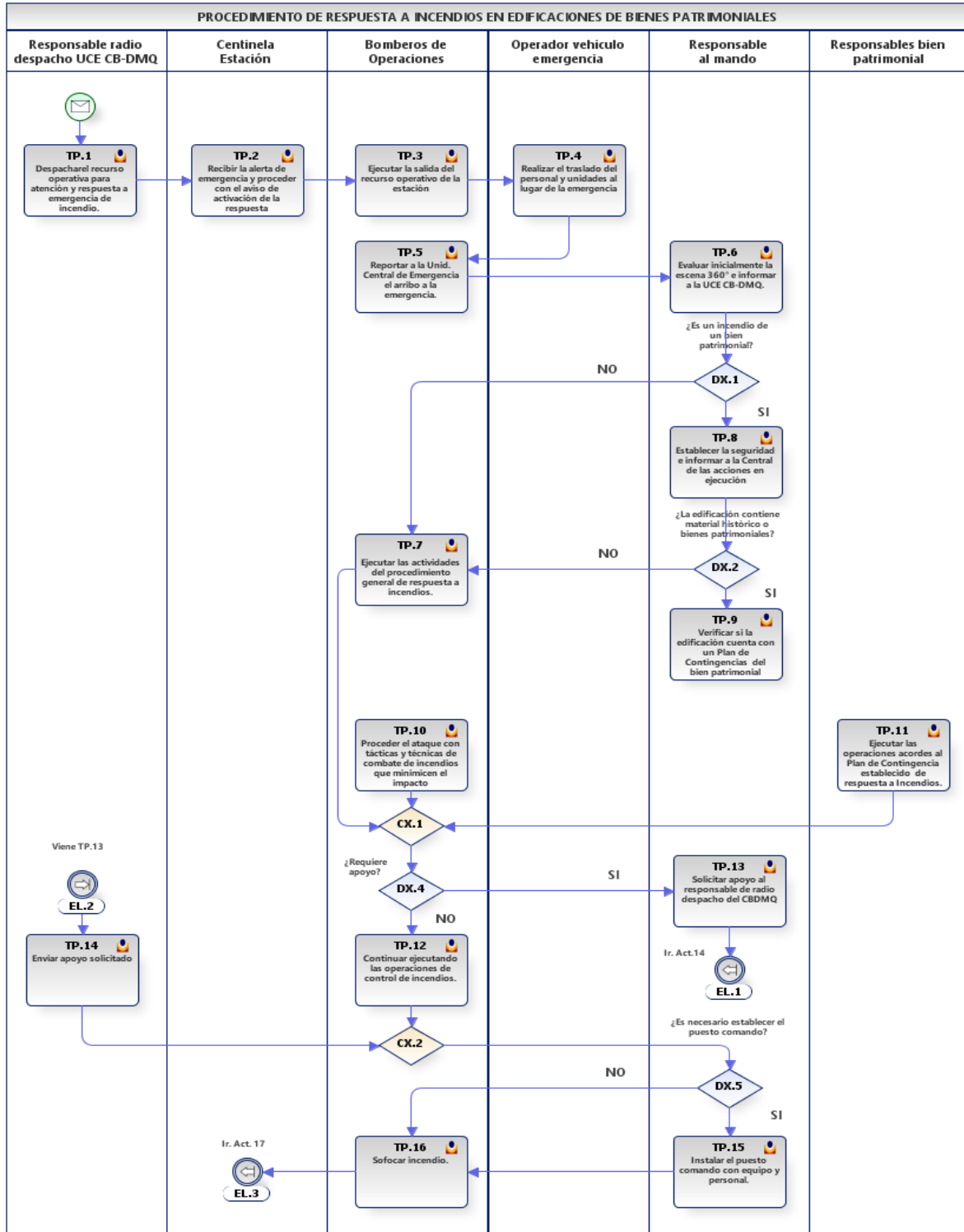


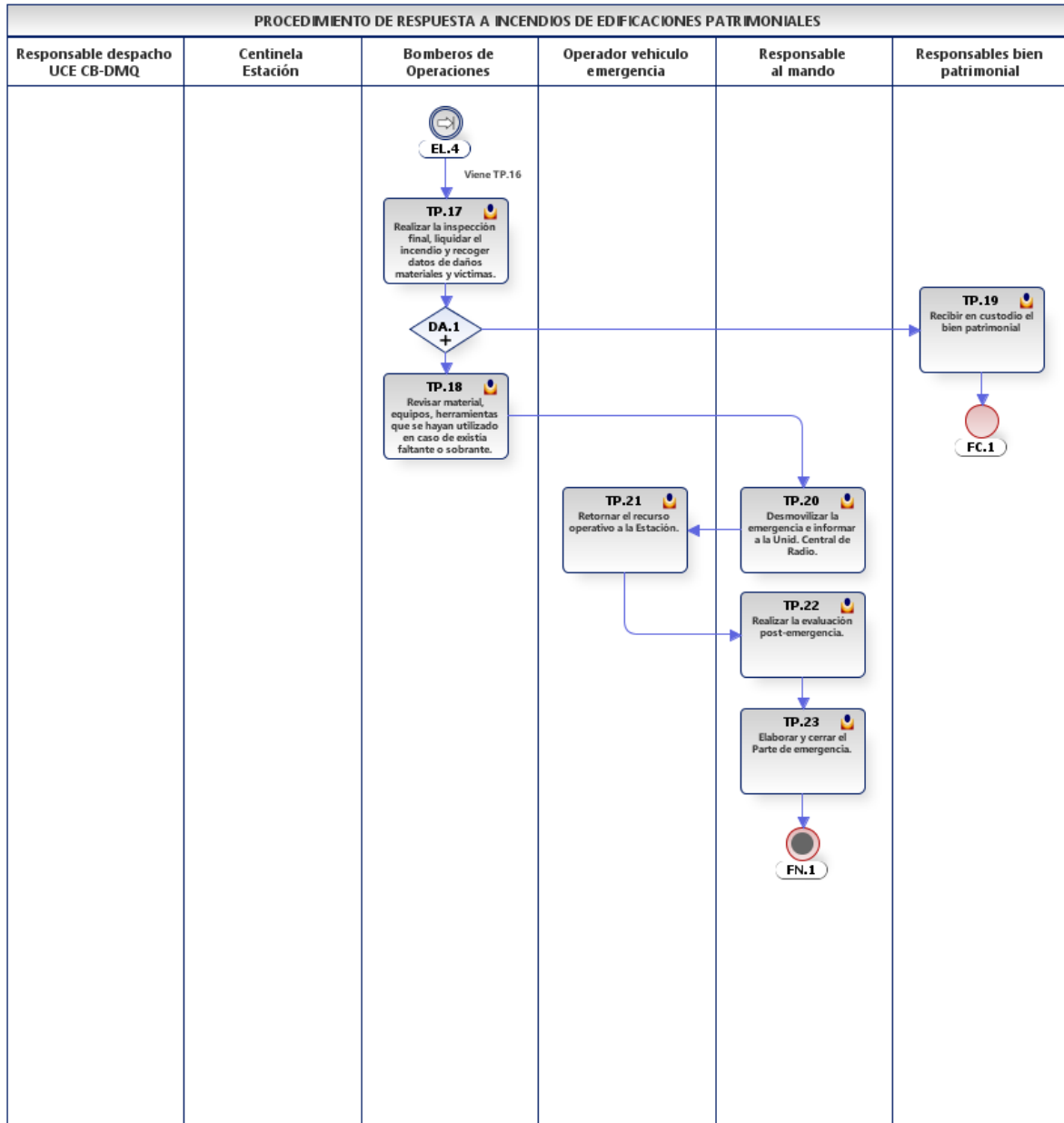
15. Se realizarán todas las acciones necesarias para poner operativas las unidades que atendieron este siniestro.
16. El reabastecimiento de agua de los vehículos contraincendios se los realizará en las cercanías del lugar del incendio con finalidad de mantener la operatividad de las unidades inmediatamente. Limpieza y mantenimiento de los equipos, herramientas y accesorios utilizados se lo llevará a cabo en la estación de bomberos luego de la atención de la emergencia.
17. Todo el personal deberá aplicar las normas disciplinarias, los valores éticos institucionales y profesionales para atender todo tipo de emergencia.
18. La persona al mando del siniestro deberá elaborar y finalizar el parte respectivo en el sistema.
19. La actuación del combate de incendios se efectuará apegados al Plan de contingencia del bien patrimonial en caso de incendios y mediante técnicas y tácticas que minimicen sus daños.
20. En las técnicas de actuación de combate de incendios, se considerará el punto cuarto del Manual para el manejo del Patrimonio Mundial UNESCO de conservación de Bienes Patrimoniales:
DESARROLLO DE UN ENFOQUE SOLIDO PARA LA PREPARACION ANTE EL RIESGO PARA BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL.
Las técnicas generales de salvamento se enfocan principalmente en los medios para controlar y mitigar el daño ocasionado por el agua y por la humedad, que es quizá la fuente de deterioro más importante para las colecciones.
- Recomendaciones preliminares:**
- Llamar a un conservador lo antes posible.
 - Trabaje primero en las colecciones de alta prioridad.
 - En general, congele los objetos que no pueda secar en las primeras 48h.
 - Consulte a un conservador pues congelar metal, cristal, algunas fotografías y muebles podría ser perjudicial.
- Glosario de salvamento:**
- Secado al aire.
 - Intercalado.
 - Congelamiento.
 - Deshumidificación del lugar.
 - Enjuagado.
 - Secado al vacío.
 - Secado por congelación al vacío.

VIII. ANEXOS

1. FLUJOGRAMA







2. RESOLUCIONES.

- N/A

3. INSTRUCTIVOS

- Manual para el manejo del Patrimonio Mundial UNESCO de conservación de Bienes Patrimoniales.

4. FORMATOS DE REGISTROS

- Partes de emergencia e Informes.

**Validado por la Unidad de Desarrollo
Institucional**Tlgo. Freddy G. Orbe V.
ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL